



CORPORACION MUNICIPAL DE PUQUELDON
PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN AL MENOR

Mecanismos de Participación Ciudadana

Nombre del mecanismo de participación ciudadana	Breve descripción de su objetivo	Requisitos para participar	Enlace a mayor información
Consejo escolar de la Escuela Las Campanas de Aldachildo	El principal propósito que tiene el consejo escolar es producir un espacio que articule y exprese, reflexión y diálogo entre los miembros que constituyen la comunidad escolar en relación a temas pertinentes y relevantes en el ámbito escolar en el establecimiento educacional.	Consejo compuesto al menos, por el director, el sostenedor o su representante, un docente elegido por sus pares, el Presidente del Centro de Alumnos y el Presidente del Centro de Padres. Ser miembro estable del Consejo Escolar (atendiendo a la realidad de los establecimientos, la ley deja abierta la posibilidad para integrar nuevos miembros a petición de cualquier integrante del consejo o por iniciativa del director(a). Para lo cual el consejo tendrá que definir un procedimiento.	Enlace
Consejo Escolar de la Escuela de Puqueldón	El principal propósito que tiene el consejo escolar es producir un espacio que articule y exprese, reflexión y diálogo entre los miembros que constituyen la comunidad escolar en relación a temas pertinentes y relevantes en el ámbito escolar en el establecimiento educacional.	Consejo compuesto al menos, por el director, el sostenedor o su representante, un docente elegido por sus pares, el Presidente del Centro de Alumnos y el Presidente del Centro de Padres. Ser miembro estable del Consejo Escolar (atendiendo a la realidad de los establecimientos, la ley deja abierta la posibilidad para integrar nuevos miembros a petición de cualquier integrante del consejo o por iniciativa del director(a). Para lo cual el consejo tendrá que definir un procedimiento.	Enlace
Consejo Escolar de la Escuela Rural Detif	El principal propósito que tiene el consejo escolar es producir un espacio que articule y exprese, reflexión y diálogo entre los miembros que constituyen la comunidad escolar en relación a temas pertinentes y relevantes en el ámbito escolar en el establecimiento educacional.	Consejo compuesto al menos, por el director, el sostenedor o su representante, un docente elegido por sus pares, el Presidente del Centro de Alumnos y el Presidente del Centro de Padres. Ser miembro estable del Consejo Escolar (atendiendo a la realidad de los establecimientos, la ley deja abierta la posibilidad para integrar nuevos miembros a petición de cualquier integrante del consejo o por iniciativa del director(a). Para lo cual el consejo tendrá que definir un procedimiento.	Enlace
Consejo Escolar Escuela Rural Ichuac	El principal propósito que tiene el consejo escolar es producir un espacio que articule y exprese, reflexión y diálogo entre los miembros que constituyen la comunidad escolar en relación a temas pertinentes y relevantes en el ámbito escolar en el establecimiento educacional.	Consejo compuesto al menos, por el director, el sostenedor o su representante, un docente elegido por sus pares, el Presidente del Centro de Alumnos y el Presidente del Centro de Padres. Ser miembro estable del Consejo Escolar (atendiendo a la realidad de los establecimientos, la ley deja abierta la posibilidad para integrar nuevos miembros a petición de cualquier integrante del consejo o por iniciativa del director(a). Para lo cual el consejo tendrá que definir un procedimiento.	Enlace
Consejo Escolar Escuela Rural San Agustín	El principal propósito que tiene el consejo escolar es producir un espacio que articule y exprese, reflexión y diálogo entre los miembros que constituyen la comunidad escolar en relación a temas pertinentes y relevantes en el ámbito escolar en el establecimiento educacional.	Consejo compuesto al menos, por el director, el sostenedor o su representante, un docente elegido por sus pares, el Presidente del Centro de Alumnos y el Presidente del Centro de Padres. Ser miembro estable del Consejo Escolar (atendiendo a la realidad de los establecimientos, la ley deja abierta la posibilidad para integrar nuevos miembros a petición de cualquier integrante del consejo o por iniciativa del director(a). Para lo cual el consejo tendrá que definir un procedimiento.	Enlace
Consejo Escolar Escuela Rural Santa Rosa	El principal propósito que tiene el consejo escolar es producir un espacio que articule y exprese, reflexión y diálogo entre los miembros que constituyen la comunidad escolar en relación a temas pertinentes y relevantes en el ámbito escolar en el establecimiento educacional.	Consejo compuesto al menos, por el director, el sostenedor o su representante, un docente elegido por sus pares, el Presidente del Centro de Alumnos y el Presidente del Centro de Padres. Ser miembro estable del Consejo Escolar (atendiendo a la realidad de los establecimientos, la ley deja abierta la posibilidad para integrar nuevos miembros a petición de cualquier integrante del consejo o por iniciativa del director(a). Para lo cual el consejo tendrá que definir un procedimiento.	Enlace
Consejo Escolar Escuela Rural San Juan de Lincay	El principal propósito que tiene el consejo escolar es producir un espacio que articule y exprese, reflexión y diálogo entre los miembros que constituyen la comunidad escolar en relación a temas pertinentes y relevantes en el ámbito escolar en el establecimiento educacional.	Consejo compuesto al menos, por el director, el sostenedor o su representante, un docente elegido por sus pares, el Presidente del Centro de Alumnos y el Presidente del Centro de Padres. Ser miembro estable del Consejo Escolar (atendiendo a la realidad de los establecimientos, la ley deja abierta la posibilidad para integrar nuevos miembros a petición de cualquier integrante del consejo o por iniciativa del director(a). Para lo cual el consejo tendrá que definir un procedimiento.	Enlace
Comité Consultivo de Salud	Generar instancias de participación y reactivación de los espacios comunitarios a fin de incorporar desde un rol "activo" a la comunidad en el proceso de recreditación de nuestro CESFAM a nivel medio superior, intencionando el proceso en post de un mejor funcionamiento en lo que respecta al sistema de Salud de nuestra comuna.	El comité está compuesto por la directiva de cada comité de salud de la comuna.	Enlace